

consejo **regional** del área metropolitana

cram

segunda sesión ordinaria

Acta 1SO 2025



@ANUIES.CRAM



@ANUIES_CRAM



CRAM.ANUIES.MX



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2025
Consejo Regional del Área Metropolitana**

07 de marzo de 2025

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE)

Modalidad: Presencial

En la Universidad del Valle de México sita en la Ciudad de México, a las 11 horas del 07 de marzo del presente año inició la Primera Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).-----

La doctora Rosa María, titular de la rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional y presidenta del Consejo Regional, agradeció la presencia de titulares y representantes de las IES del área metropolitana. Dio la bienvenida a la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" (ENCRyM); la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., la Escuela Normal de Tlalnepantla, la Escuela Normal de Zumpango, la Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl, el Instituto Tecnológico de Iztapalapa I, el Instituto Tecnológico de Iztapalapa II y el Instituto Tecnológico de Tláhuac. Además, agradeció al contador Eder Josseman Castro Martínez, titular de la rectoría de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, por la anfitrionía.-----

En representación del doctor Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, el Lic. José Luis Cuevas transmitió un saludo a las personas integrantes del Consejo Regional, expresando el reconocimiento del Secretario General por el compromiso y participación activa de las instituciones del Área Metropolitana. Agradeció la anfitrionía brindada por la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE) y destacó la calidad de su infraestructura, que refleja el fortalecimiento de la educación superior en la región. -----

1. Lista de asistencia y verificación del cuórum.

Luego de verificar la asistencia, la titular de la presidencia declaró el cuórum suficiente y, con fundamento en el artículo Vigésimo quinto del estatuto de la ANUIES instaló la Primera Sesión Ordinaria 2025 del CRAM. -----

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La titular de la Presidencia sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante el siguiente acuerdo:



Acuerdo 01

1^a-SO.CRAM-25

El Consejo aprobó, por unanimidad, el Orden del Día en los términos planteados.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del 2024.

Para atender el presente punto, la Presidenta informó que, debido a un problema en la plataforma, los proyectos de las actas se encontraban en las carpetas de los asistentes. Al no existir comentarios sobre su contenido, el Consejo emitió el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 02

1^a-SO.CRAM-25

El Consejo aprobó las actas, por unanimidad y sin observaciones, de la Segunda Sesión Ordinaria (28 de octubre de 2024 en la UNITEC) y de la Primera Sesión Extraordinaria del 2024 (7 de noviembre de 2024, virtual).

4. Diálogos por la igualdad: Avances, retos y desafíos para la atención de las violencias contra la comunidad LGBTIQ+ en las Instituciones de Educación Superior.

La doctora Rosa María Torres Hernández agradeció la participación de la Dra. Julieta Alejandra Brambilia, profesora en la Universidad de las Américas Puebla, y de la Mtra. Láurel Miranda, periodista, docente y defensora de los derechos humanos. El diálogo tuvo como propósito reflexionar sobre los avances, retos y desafíos en la atención de las violencias contra la comunidad LGBTIQ+ en las Instituciones de Educación Superior, así como identificar acciones que fortalezcan la inclusión y el respeto a la diversidad.

La doctora Brambilia presentó resultados de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG 2021), que muestran el porcentaje de la población mexicana que se identifica como LGBTI+ y que más del 50 % tiene entre 15 y 24 años. Señaló la alta prevalencia de depresión, ansiedad e intentos suicidas en este grupo, asociados con experiencias de discriminación o rechazo a la identidad de género.

La maestra Láurel Miranda destacó que las cifras reflejan trayectorias de vida afectadas, ya que el 29 % de las personas LGBTI+ abandona sus estudios universitarios, de las cuales el 23 % pertenece a la comunidad trans. Subrayó la importancia de contar con Unidades de Igualdad de Género con personal especializado, mecanismos de denuncia y acompañamiento, capacitación obligatoria, y espacios públicos inclusivos como sanitarios neutros. Finalmente, la Presidencia reconoció la pertinencia del tema y la necesidad de continuar generando espacios de diálogo que impulsen la igualdad sustantiva, la no discriminación y el derecho a una vida



universitaria libre de violencia.

Acuerdo 03

1^a-SO.CRAM-25

El Consejo tomó conocimiento de las presentaciones Diálogos por la igualdad: Avances, retos y desafíos para la atención de las violencias contra la comunidad LGBTIQ+ en las Instituciones de Educación Superior, en voz de las invitadas.

5. Revisión y análisis de las propuestas al proyecto de reforma a los artículos 2, 3, 15, 16 y 26 del Estatuto de la ANUIES que presenta la Universidad de Guadalajara”

En este punto, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) presentó el avance de la propuesta de reforma a diversos artículos del Estatuto, documento que incluye observaciones y adiciones remitidas por la Universidad de Guadalajara (UdG). Durante la revisión, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) señaló inconsistencias entre la versión presentada y la última versión pública del Estatuto.

El licenciado. José Luis Cuevas, precisó que el documento en análisis corresponde a la versión consolidada que integra las aportaciones derivadas de la consulta anterior, y aclaró que las observaciones de la UdG fueron recibidas con posterioridad al cierre formal del proceso. Explicó que, por instrucción del Dr. Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, las propuestas serían revisadas de manera puntual en los Consejos Regionales durante sus sesiones ordinarias. Tras el intercambio de opiniones, y ante la falta de una exposición de motivos detallada y de los dictámenes jurídicos correspondientes, el Consejo determinó aplazar la discusión y solicitar información complementaria antes de emitir una resolución definitiva por lo que emitió los siguientes:

Acuerdo 04

1^a-SO.CRAM-25

El Consejo acordó solicitar a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la ANUIES una opinión técnica sobre la propuesta que presentó la Universidad de Guadalajara a los artículos 2, 3, 15, 16, y 26 de la propuesta de Estatuto de la ANUIES.

Acuerdo 05

1^a-SO.CRAM-205

El Consejo acordó solicitar a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la ANUIES el texto en extenso que contenga la propuesta de Estatuto de la ANUIES sujeto a análisis por parte de la Universidad de Guadalajara.



Acuerdo 06

1^a-SO.CRAM-2024

El Consejo acordó que, una vez que la propuesta de la UdG, la opinión técnica de la ANUIES y la propuesta de Estatuto sean revisados por las áreas jurídicas de las Instituciones que integran al CRAM, realizará una sesión para el análisis, discusión y posicionamiento correspondiente a la región.

6. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2025.

La titular de la Presidencia presentó el Plan de Trabajo correspondiente al año 2025, destacando los ejes, metas y acciones prioritarias que orientarán las actividades del Consejo Regional del Área Metropolitana. Después de su presentación y análisis, las personas integrantes del Consejo proclamaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07

1^a-SO.CRAM-2024

El Consejo acordó aprobar el Plan de Trabajo 2025, conforme a los ejes, metas y acciones presentadas, para su implementación y seguimiento en el transcurso del año.

7. Avances del Observatorio Interinstitucional de Inteligencia Artificial.

La doctora Rosa María Torres Hernández cedió la palabra al Secretario Técnico el maestro Benjamín Díaz Salazar quien presentó el informe de avances del Observatorio, destacando los resultados obtenidos hasta la fecha, los indicadores monitoreados y las acciones implementadas para el seguimiento de la educación superior en la región. Las personas integrantes del Consejo tomaron nota de los avances y reconocieron la importancia de continuar con la consolidación de esta herramienta para la toma de decisiones institucionales. Sin más comentarios al respecto emitieron el siguiente:

Acuerdo 08

1^a-SO.CRAM-2024

El Consejo conoció los avances del Observatorio Interinstitucional de Inteligencia Artificial en educación superior.

8. Red Regional Metropolitana de Servicio Social.

La doctora Rosa María Torres cedió la palabra a la maestra Liliana Serrano Mendoza, Presidenta de la Red Regional Metropolitana de Servicio Social, quien presentó el plan de trabajo para 2025 y anunció la realización del Foro de Mejores Prácticas de Servicio Social, que tendrá como eje temático la Inteligencia Artificial para el Bien Común. El evento tendrá lugar el 20 de mayo de 2025, con una propuesta de sede en la UNITEC Sur o en UVM Coyoacán. La Presidencia reconoció el trabajo de la Red y su contribución al fortalecimiento de la vinculación y la



colaboración interinstitucional en la región metropolitana. -----

Acuerdo 09

1^a-SO.CRAM-25

El Consejo conoció los cambios en la Coordinación y Secretaría Técnica de la Red Regional Metropolitana de Servicio Social así como el plan de trabajo 2025.

9. Comisiones ANUIES 2025. Representación del Área Metropolitana en la Comisión de Vinculación.

La Presidencia informó sobre la conformación de las Comisiones ANUIES 2025, destacando la importancia de que la Región Metropolitana cuente con representación nacional en la Comisión de Vinculación. En este marco, extendió la invitación al rector de la UNEVE para integrar dicha comisión, reconociendo su destacada participación en estos espacios. Asimismo, el consejo acordó incluir en la próxima sesión un punto para que comparta sus experiencias y aportaciones en este ámbito. Al no existir comentarios, se emitió el siguiente: -----

Acuerdo 10

1^a-SO.CRAM-25

El Consejo aprobó que la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE) represente a la región metropolitana en la Comisión de Vinculación que preside la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

10. Grupo de Trabajo para la elaboración del diagnóstico sobre la Educación Superior en la Región Metropolitana.

La Presidenta propuso y extendió la invitación a las personas integrantes del Consejo Regional para conformar un Grupo de Trabajo orientado a la elaboración de un diagnóstico integral y un ejercicio de autoevaluación, con el propósito de identificar problemáticas, retos y oportunidades de las instituciones de educación superior del Área Metropolitana. La propuesta incluyó a la Dra. Guadalupe Olivier Téllez como coordinadora del grupo. Las instituciones que expresaron su interés en participar fueron: UVM, UNEVE, UNAM, IPN, FLACSO, Tecnológico de Tláhuac y UAM.-----

Acuerdo 11

1^a-SO.CRAM-25

El Consejo acordó aprobar que el Grupo de Trabajo para la elaboración del diagnóstico sobre la Educación Superior en la Región Metropolitana esté coordinado por la doctora Guadalupe Olivier Téllez.



Acuerdo 12

1^a-SO.CRAM-25

La Universidad del Valle de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Instituto Tecnológico de Tláhuac y la Universidad Autónoma Metropolitana designarán a una persona que integrarán el Grupo de Trabajo para la elaboración del diagnóstico sobre la Educación Superior en la Región Metropolitana.

11. Avances en la instrumentación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

La Titular de la Presidencia otorgó la palabra a la maestra María José Rhi Sausi quien presentó los avances en la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Informó que la convocatoria de autoevaluación 2024 registró una participación más equilibrada entre Instituciones de Educación Superior públicas y particulares. Asimismo, destacó la participación de pares evaluadores en la revisión de 300 reportes institucionales, así como que el 88 % de las Instancias Evaluadoras y Acreditadoras (IEAs) mantienen procesos de diálogo para avanzar en la articulación de los mecanismos de evaluación externa.: -----

Acuerdo 13

1^a-SO.CRAM-25

El Consejo conoció los avances en la instrumentación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

12. Lineamientos Generales de estilos de vida saludables.

La titular de la Presidencia destacó la relevancia de los Lineamientos Generales sobre la Preparación y Distribución de Alimentos en las Instituciones de Educación Superior, en el marco de la promoción de estilos de vida saludables. Subrayó la importancia de atender esta política ante los altos índices de diabetes infantil y obesidad que enfrenta el país. Durante las intervenciones, reconocieron las limitaciones administrativas y contractuales que algunas instituciones presentan para aplicar dichos lineamientos, particularmente por concesiones de servicios o resistencias de distintos sectores de la comunidad universitaria. En este contexto, los integrantes propusieron realizar una sesión virtual con representantes de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a fin de analizar las problemáticas comunes y definir alternativas de cumplimiento viables para las IES de la región.-----



Acuerdo 14

1^a-SO.CRAM-25

El Consejo acordó realizar una sesión extraordinaria de carácter informativa y de organización con relación a los Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional.

13. Solicitudes de ingreso 2024.

13.1 Dictamen complementario: Centro.

La Presidenta informó que el Centro de Diseño, Cine y Televisión (CENTRO) solventó satisfactoriamente los requerimientos establecidos en el procedimiento de autoevaluación institucional del SEAES, conforme al dictamen complementario emitido por la comisión evaluadora. Derivado de lo anterior, se presentó la recomendación para su incorporación a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), al no existir comentarios, las personas integrantes del Consejo emitieron el siguiente:

Acuerdo 15

1^a-SO.CRAM-25

El Consejo acordó aprobar el Dictamen complementario emitido por la Comisión Evaluadora del Subsistema Universitario correspondiente al Centro de Diseño, Cine y Televisión A.C.

13.2 Comisión Seguimiento a Recomendaciones.

La Presidenta continuó con el informe de integración de la Comisión de Seguimiento a Recomendaciones, cuyo propósito es acompañar a las instituciones recientemente incorporadas en la atención de las observaciones emitidas por las comisiones evaluadoras y en el cumplimiento de los compromisos establecidos en sus dictámenes de ingreso. La comisión quedó conformada por el doctor Jorge García Villanueva y la doctora Rosario Freixas Flores. Sin más comentarios al respecto el Consejo emitió el siguiente:

Acuerdo 16

1^a-SO.CRAM-25

El Consejo aprobó la integración de la Comisión Seguimiento a Recomendaciones, integrada por la doctora Rosario Freixas y el doctor Jorge García Villanueva. Los hallazgos serán presentados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional para su conocimiento.



14. Solicitudes de ingreso 2025.

La Presidenta cedió la palabra al maestro Benjamín Díaz titular de la secretaría técnica quien presentó un informe preliminar sobre las solicitudes de ingreso 2025 correspondientes a la Región Metropolitana. Señaló que, a la fecha, se recibieron diez solicitudes, entre las cuales destacan cuatro Escuelas Normales y la Universidad Rosario Castellanos. Así mismo, destacó la necesidad de integrar un número suficiente de comisiones evaluadoras, para atender el volumen de solicitudes. La Presidencia reconoció el compromiso de las instituciones en fortalecer los procesos de evaluación y subrayó la importancia de mantener una participación coordinada y transparente en la conformación de las comisiones evaluadoras. Al no existir comentarios, de las personas integrantes del Consejo emitieron el siguiente: -----

Acuerdo 17

1^a-SO.CRAM-25

El Consejo conoció las solicitudes presentadas para el proceso de ingreso a la Asociación 2025, con la aclaración que dichas cifras podrán sufrir modificaciones en atención a los dictámenes que emita la Secretaría General Ejecutiva.

15. Solicitudes de ingreso 2025.

La Presidenta informó que existían dos puntos en Asuntos generales, abrió el espacio para compartir información relevante y recordatorios dirigidos a las Instituciones de Educación Superior integrantes del Consejo Regional y cedió la palabra al Secretario Técnico.

15.1 Premio ANUIES 2025

El maestro Benjamín Díaz recordó al pleno la convocatoria al Premio ANUIES 2025, destacando la incorporación de la nueva categoría "Prototipos de Educación Superior" e invitando a las instituciones del Área Metropolitana a promover la participación de sus comunidades académicas, recalcó que el 14 de marzo era la fecha límite de registro, e hizo un llamado a fortalecer la representación de la región en los premios. -----

15.2 Estrategias de comunicación para fortalecer la difusión de temas de interés para las comunidades estudiantiles y académicas de las IES asociadas.

Finalmente informó la creación de un canal institucional de comunicación entre las áreas de difusión de las IES asociadas, con el propósito de agilizar la circulación de convocatorias y boletines de interés académico, invitó a las instituciones a canalizar sus solicitudes de difusión a través del correo comunicacion.associadas@anuies.mx -----

No habiendo más asuntos que tratar, la doctora Rosa María Torres Hernández, Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM), agradeció la participación de las personas titulares, así como de las y los representantes de las Instituciones de Educación Superior del

Área Metropolitana, por su disposición y colaboración en el desarrollo de los temas abordados durante la sesión. Acto seguido, y siendo las 14:15 horas del 7 de marzo de 2025, declaró formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del CRAM.

Dra. Rosa María Torres Hernández
Titular de la Presidencia

Mtro. Benjamín Díaz Salazar
Titular de la Secretaría Técnica

consejo **regional** del área metropolitana

cram

segunda sesión ordinaria

Actas 1SE 2025



@ANUIES.CRAM



@ANUIES_CRAM



CRAM.ANUIES.MX



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2025
Consejo Regional del Área Metropolitana

08 de octubre de 2025
Modalidad: Virtual

En la Ciudad de México, siendo las 8:00 horas del 2 de octubre de 2025, inició la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), presidida por la Universidad Pedagógica Nacional, con la participación de 38 instituciones de educación superior públicas y privadas, incluyendo universidades públicas, escuelas normales, universidades particulares, centros de investigación e instituciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia. La sesión tuvo como propósito discutir estrategias coordinadas de seguridad en las Instituciones de Educación Superior (IES). -----

Después de la verificación de asistencia, la titular de la Presidencia declaró el cuórum suficiente y, con fundamento en el artículo Vigésimo quinto del estatuto de la ANUIES, instaló la Primera Sesión Extraordinaria del CRAM-----

1. Estrategias coordinadas de seguridad en las Instituciones de Educación Superior

La maestra Angélica Garnica presentó el Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior, coordinado con la ANUIES, el cual define rutas para fomentar una cultura de prevención, seguridad y manejo de emergencias. El manual propone acciones a corto, mediano y largo plazo para desarrollar espacios de aprendizaje y convivencia de manera sistemática, integral, transversal, interseccional y coordinada, estableciendo enfoques y medidas esenciales en prevención, seguridad y emergencias para las IES. Asimismo, presentó un plan de 10 pasos para construir un sistema de seguridad en cada institución, que incluye: actualización de normas, programas diagnósticos, análisis de riesgo, indicadores, estrategias, registro y seguimiento de incidentes, organización de recursos, capacitación, convenios, procedimientos, protocolos y comunicación institucional. -----

Posteriormente, los participantes analizaron los factores de riesgo estratégicos, identificando aspectos como la omisión en los reportes de emergencia, la desconfianza del estudiantado en la autoridad educativa, el rápido escalamiento de los incidentes, el consumo de sustancias de riesgo como vapeadores, tabaco, drogas, alcohol y medicación no prescrita, así como los riesgos psicoemocionales asociados. También se reconocieron riesgos jurídicos relacionados con la actualización y pertinencia normativa que podrían implicar pérdida de derechos humanos, la presencia de discursos de odio que generan polarización en las comunidades, la participación de grupos violentos o contra gentrificación que afectan la convivencia, y la existencia de armas, desapariciones y narcomenudeo dentro de las instituciones. -----

Asimismo, señalaron temas cruciales como la omisión de reportes de violencia, la necesidad de implementar medidas de cuidado para proteger la integridad emocional, física y de la institución, y la desconfianza hacia la organización educativa. -----

En cuanto a las acciones prioritarias, destacaron impulsar campañas integrales de atención y prevención, promoviendo derechos juveniles, inclusión, actividades deportivas y culturales, así como comunicación directa sobre apoyo emocional, acoso, violencia, riesgos, redes de apoyo, salud y justicia educativa. Se enfatizó la importancia de conformar equipos de proximidad para monitorear redes sociales y mantener comunicación constante con áreas académicas y de atención, coordinando acciones con áreas jurídicas, de igualdad, violencia de género, salud y protección civil, con el objetivo de recuperar la confianza institucional y establecer una política de cero tolerancia a la violencia y los discursos de odio. Finalmente, se planteó diseñar un plan de acción inmediata en coordinación con instancias gubernamentales de seguridad, infraestructura y transporte, con enfoques a corto, mediano y largo plazo, y capacitar a personal en mediación comunitaria y escolar, estableciendo mesas de diálogo y protocolos de atención, incluyendo la colaboración con la Policía Bancaria Industrial como primer respondiente en emergencias y la mediación con autoridades judiciales en situaciones complejas. -----

La doctora Rosa María Torres reiteró su agradecimiento por la disposición y el apoyo brindados para el desarrollo de la sesión. -----

Una vez desahogado el orden del día, y no existiendo más temas que tratar, la Presidencia dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del 2024 del CRAM a las 10:00 horas.

Dra. Rosa María Torres Hernández
Titular de la Presidencia

Mtro. Benjamín Díaz Salazar
Titular de la Secretaría Técnica